

Acta del fallo del XXIII Premio Nacional de Poesía "Rosalía de Castro" 2016

En la ciudad de Córdoba, a las 12,00 horas del día veintiséis de septiembre de 2016, se reúnen Don Manuel Gahete Jurado, Presidente del Jurado, que actúa en su nombre y en representación de Don Luis González Tosar, Doña María Rosal y Doña Matilde Cabello, como miembros del Jurado y Doña María Isabel León Lillo, como Coordinadora de la Asociación Cultural Casa de Galicia en Córdoba y ejerciendo de Secretaria (sin voz ni voto), para dirimir el fallo del XXIII Premio de Poesía Rosalía de Castro, organizado por dicha asociación y patrocinado por Xunta de Galicia y Diputación de Córdoba.

El jurado subraya la gran calidad de los poemarios presentados al certamen, cuyo número ha sido de 406, procedentes del ámbito internacional.

El comité lector seleccionó un total de 20 poemarios. Cada uno de ellos fue puntuado por los miembros del jurado con una puntuación de 1 a 5 puntos. Se procede a la apertura de los archivos con la puntuación correspondiente de cada uno de los miembros del jurado, teniendo el premio por unanimidad el poemario titulado PEQUEÑA ETERNIDAD.

Abierta la plica correspondiente por la Secretaria, en presencia de todos los miembros del jurado, se comprueba que la obra ganadora, corresponde a DOÑA KARILDA YANIRA MARIMÓN RODRÍGUEZ.

Tal y como establecen las bases, para determinar el accésit se continúan abriendo las plicas por orden de puntuación, siendo el primer finalista de Córdoba el poemario titulado CELEBRACIÓN DE LA PALABRA. Abierta la plica el ganador resulta ser DON MANUEL LUQUE TAPIA.

El jurado felicita a todos los concursantes por la elevada participación en el certamen, y también informa de la altísima calidad de las obras presentadas y preseleccionadas.

Firman en Córdoba, a 26 de septiembre de 2016

Manuel Gahete Jurado

Matilde Cabello

María Rosal

María Isabel León Lillo